

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings subió calificación del Municipio Guadalupe a 'mxBBB+' de 'mxBBB' por mejora en el desempeño presupuestal; la perspectiva es positiva

22 de agosto de 2022

Resumen

- Esperamos que el Municipio de Guadalupe mantenga continuidad en la disciplina de la administración financiera, debido a la reelección de la alcaldesa. Entre los logros de la administración, destacan el incremento en la recaudación local y los esfuerzos por impulsar el desarrollo vertical del Municipio.
- El equipo de administración financiera continúa conteniendo gastos operativos y logró un alza significativa de los ingresos propios con la actualización de valores catastrales a partir de 2022, con lo que esperamos un desempeño presupuestal sólido y mayores recursos para financiar gasto en infraestructura.
- Subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxBBB+' de 'mxBBB', como reflejo de la mejora de nuestra evaluación del desempeño presupuestal.
- La perspectiva positiva refleja una probabilidad de uno entre tres de que subamos la calificación, si el municipio utiliza un margen fiscal más amplio para mejorar sus indicadores de liquidez y logra reducir sus cuentas por pagar de manera significativa.

Acción de Calificación

El 22 de agosto de 2022, S&P Global Ratings subió su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional –CaVal– a 'mxBBB+' de 'mxBBB' del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. La perspectiva es positiva .

Perspectiva

La perspectiva positiva refleja nuestra opinión de que, en los próximos 12 a 18 meses, podríamos subir la calificación si, derivado de una mejora en el desempeño presupuestal, la administración financiera de Guadalupe fortalece de sus indicadores de liquidez y reduce de manera significativa sus cuentas por pagar. El historial de mejoras en la gestión fiscal, de deuda y de liquidez también podría llevarnos a subir la calificación del Municipio.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Karla González
Ciudad de México
52 (55) 5081-4479
karla.gonzalez
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Patricio Vimberg
Ciudad de México
52 (55) 1037-5288
patricio.vimberg
@spglobal.com

Carla Cruz
Ciudad de México
alejandra.carla.cruz
@spglobal.com

Fundamento

El alza de la calificación del Municipio de Guadalupe refleja nuestra opinión sobre una mejora en el desempeño presupuestal a raíz del incremento de sus ingresos propios y contención de gasto operativo. La calificación también refleja nuestra evaluación de la resiliencia económica del Municipio dada su ubicación en el área metropolitana de Monterrey. Consideramos que la administración financiera se encuentra en línea con el promedio nacional, y esperamos que mantenga una carga de deuda e intereses muy bajos. También incluimos nuestra opinión sobre el marco institucional como volátil y desbalanceado, consistente entre todos los municipios en México.

La economía se recupera y a menos de un año de la reelección de la alcaldesa y del cambio de gobierno estatal, la administración financiera del Municipio ha mejorado su desempeño presupuestal

En los últimos cinco años, el crecimiento promedio del producto interno bruto (PIB) real estimado ha sido superior al promedio nacional (1.5% frente a 0.2% negativo, respectivamente). Estimamos que el crecimiento económico de Guadalupe tendrá una mejor trayectoria que el promedio nacional gracias a su ubicación en el área metropolitana de Monterrey y a los proyectos de inversión industrial y desarrollo vertical en el Municipio. Este representa casi el 6% de la producción del Estado de Nuevo León y su enfoque ha sido la manufactura. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del censo económico de 2018 (última información disponible), la manufactura representó el 67% de la producción y 43% del empleo del Municipio. Consideramos que la manufactura está diversificada entre industria alimentaria (12% de la producción, 5% del empleo); fabricación de productos de cómputo y electrónicos (11% de la producción, 4% del empleo) y fabricación de equipos de transporte (8% de la producción, 6% del empleo) siendo estas las actividades más representativas. El comercio minorista también es importante y representa el 12% de la producción y el 18% del empleo.

Si bien el nivel de ingresos promedio medido por el PIB per cápita nominal (US\$8,846) es ligeramente inferior al promedio nacional (US\$9,930) para 2021, esto obedece a la alta densidad de población en el Municipio (5,432 hab./km²), que es mayor que la de los municipios de San Nicolás (4,749 hab./km²), de Monterrey (3,523 hab./km²) y de General Escobedo (2,325 hab./km²). Esta alta densidad poblacional, junto con su economía impulsada por la industria, respalda la base de ingresos, pero también implica grandes necesidades de gasto. Otros indicadores socioeconómicos como la tasa de pobreza (17%) y el índice de desarrollo humano (0.89 puntos) son mejores en comparación con el promedio nacional (43.9% y 0.77 puntos, respectivamente).

Además de una recuperación favorable en la economía del Municipio, en junio 2021, la alcaldesa María Cristina Díaz (PRI) fue reelecta. Lo cual, en nuestra opinión, ha facilitado la continuidad en proyectos con impacto significativo en las finanzas del Municipio; principalmente, la actualización de los valores catastrales, con lo que, a junio 2022, habían logrado incrementar los ingresos tributarios un 53% anual. Otro proyecto importante que continúa es el desarrollo vertical del Municipio, con cambios en el uso de suelo que permiten la construcción de edificios en ciertas zonas de la ciudad y tendrán un impacto positivo en su recaudación. Evaluamos la administración financiera de Guadalupe en línea con sus pares nacionales, con áreas de oportunidad en el desarrollo e implementación de políticas más enfocadas en el largo plazo y con mejora en el manejo de la liquidez, en particular la reducción significativa de las cuentas por pagar a corto plazo correspondientes a proveedores.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió calificación del Municipio Guadalupe a 'mxBBB+' de 'mxBBB' por mejora en el desempeño presupuestal; la perspectiva es positiva

Nuestro escenario base incluye superávits operativos cercanos a 17% de los ingresos operativos en promedio para 2022-2024, similares a los resultados de 2021. Consideramos que los ingresos operativos partirán de un nivel más elevado en línea con los datos interanuales a junio 2022, que registran un incremento de 36% en comparación con el mismo periodo del año anterior, a raíz de la actualización de valores catastrales desde inicios de 2022. Esperamos que el Municipio mantenga un fortalecimiento de la recaudación local, ligeramente por encima del crecimiento del PIB nominal dado el dinamismo económico de la región, los planes de desarrollo vertical y las inversiones esperadas en la actividad industrial. Guadalupe ha demostrado efectividad en cuanto a control del gasto operativo, ya que logró reducirlo cerca de 10% durante 2020 y 2021 y lo ha contenido en un crecimiento de tan solo 3.6% en el primer semestre de 2022, que aunada a un incremento en ingresos brinda un mayor margen fiscal para enfrentarse a un ambiente inflacionario y mayor gasto en infraestructura. Sin embargo consideramos que todavía existe una flexibilidad presupuestal limitada debido a presiones crecientes de gasto en servicios públicos e infraestructura. Guadalupe no tiene un fondo de pensiones formal y la carga al respecto representa alrededor de 5% de los ingresos operativos, por lo que seguiremos monitoreando sus esfuerzos para contener las presiones de gasto relacionadas con las pensiones.

Con el ciclo electoral concluido a un año de la elección y dada la densidad poblacional y vocación industrial del Municipio, consideramos que este tiene necesidades crecientes de gasto en infraestructura. A raíz del incremento en ingresos propios y continuidad de proyectos considerados con otros niveles de gobierno, estimamos que el nivel de gasto en infraestructura podría situarse en \$435 millones de pesos mexicanos en promedio, lo que representa 17.5% del gasto total, ligeramente superior al promedio de sus pares. Sin embargo, esperamos que esto no genere necesidades adicionales de financiamiento con deuda de largo plazo.

El principal desafío del Municipio será que sus mejores resultados fiscales se traduzcan en un fortalecimiento de sus indicadores de liquidez

Si bien esperamos un mejor desempeño presupuestal, prevemos que la posición de liquidez del Municipio continúe limitada, ya que el efectivo de libre disposición se compara negativamente con el servicio de la deuda de los próximos 12 meses. Sin embargo, su acceso satisfactorio a la liquidez externa compensa esta debilidad. Al cierre de 2021, y a pesar de los esfuerzos del Municipio para organizar el repago de la deuda con sus proveedores, las cuentas por pagar siguieron muy altas y representaron cerca de seis meses de gastos operativos, mucho mayor que otros pares nacionales. En 2022, el Municipio continuaría utilizando el programa cadenas productivas para manejar liquidez con sus proveedores.

Estimamos que la deuda total del Municipio podría representar alrededor de 20% de sus ingresos operativos en 2024, con pagos de intereses por debajo de 2% de sus ingresos operativos. La deuda del Municipio registró un saldo de MXN557 millones a junio de 2022. Esto incluye la deuda directa de largo plazo por MXN474 millones y un crédito de cadenas productivas, por MXN83 millones con Banca Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple. Para S&P Global Ratings, este tipo de deuda es comercial y cualquier incumplimiento en el contrato representaría un incumplimiento selectivo. También incluimos en el saldo de la deuda total el arrendamiento de luminarias, con un saldo aproximado de MXN209 millones a junio 2022, cuyo un monto inicial fue de MXN620 millones en 2017. El mecanismo de pago de este arrendamiento está constituido en un fideicomiso respaldado por el flujo del impuesto predial, y tiene una vigencia de 10 años, con vencimiento en 2027. Nuestra proyección del escenario base supone que Guadalupe no contraerá deuda adicional de largo plazo, en línea con los planes de la administración; sin embargo, consideramos que seguirá recurriendo a un nivel similar de financiamiento de corto plazo a través de cadenas productivas.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió calificación del Municipio Guadalupe a 'mxBBB+' de 'mxBBB' por mejora en el desempeño presupuestal; la perspectiva es positiva

Nuestra calificación también incorpora el marco institucional bajo el cual operan todos los municipios mexicanos, que consideramos volátil y desbalanceado. El marco actual refleja la débil capacidad de los municipios para oponerse a las decisiones financieras tomadas en niveles de gobierno más altos, una planificación financiera y prácticas presupuestales limitadas. Por otra parte, en nuestra opinión, la implementación de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, a nivel municipal ha empezado a traducirse en mejores controles de deuda, lo cual, por otra parte, ha contenido la flexibilidad de los municipios para aumentar su gasto en infraestructura de manera significativa.

Indicadores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG)

Factores ESG que se consideran para este cambio en la calificación crediticia/Perspectiva y/o colocación en el listado de Revisión Especial (CreditWatch):

Factores crediticios de gobernabilidad

Factores de gestión de riesgo, cultura y supervisión

Estadísticas principales

TABLA 1
MUNICIPIO DE GUADALUPE

(En millones de pesos mexicanos)	Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre							
	2017	2018	2019	2020	2021eb	2022eb	2023eb	2024
Principales indicadores								
Ingresos operativos	2,180	2,343	2,393	2,159	2,112	2,360	2,496	2,618
Gastos operativos	1,919	1,942	2,097	1,926	1,737	1,951	2,063	2,161
Balance operativo	261	400	296	234	375	409	433	457
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	12.0	17.1	12.4	10.8	17.8	17.3	17.4	17.4
Ingresos de capital	116	116	25	20	4	20	20	20
Gastos de inversión (capex)	411	484	339	312	272	420	435	450
Balance después de gasto de inversión	-33	33	-18	-59	108	9	18	27
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	-1.5	1.3	-0.7	-2.7	5.1	0.4	0.7	1.0
Repago de deuda	58	108	127	120	211	169	156	114
Endeudamiento bruto	620	0	0	67	96	83	83	83
Balance después de endeudamiento	529	-75	-144	-112	-8	-76	-55	-4
Deuda directa (vigente al cierre del año)	1248	1140	1013	960	848	719	603	529
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	57.3	48.7	42.3	44.5	40.1	30.4	24.1	20.2
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	1248	1140	1013	960	848	719	603	529

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió calificación del Municipio Guadalupe a 'mxBBB+' de 'mxBBB' por mejora en el desempeño presupuestal; la perspectiva es positiva

TABLA 1
MUNICIPIO DE GUADALUPE

(En millones de pesos mexicanos)	Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre							
	2017	2018	2019	2020	2021eb	2022eb	2023eb	2024
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	57	48.7	42.3	44.5	40.1	30.4	24.1	20.2
Intereses (% de los ingresos operativos)	2.7	2.6	2.6	2.0	1.6	1.4	1.4	1.4
PIB local per cápita (US\$)	7,347	7,952	8,503	7,214	8,846	ND	ND	ND
PIB Nacional per cápita (US\$)	9,284	9,682	9,942	8,438	9,930	10,842	11,050	11,266

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor, las oficinas nacionales de estadística, Eurostat y Experian Ltd. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P Global Ratings. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P Global Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes para un alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación
MUNICIPIO DE GUADALUPE

Factores Clave de calificación	Evaluación
Marco Institucional	5
Economía	4
Administración Financiera	4
Desempeño presupuestal	3
Liquidez	4
Deuda	1
Perfil crediticio individual	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala global	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxBBB+

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que '1' es el más fuerte y '6' el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](http://www.spratings.com/sri), 11 de julio de 2022. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.

Crterios y Artículos Relacionados

Crterios

- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.
- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [S&P Global Ratings confirmó su calificación de largo plazo en escala nacional de 'mxBBB' del Municipio de Guadalupe, Nuevo León; la perspectiva se mantiene estable](#), 16 de agosto de 2021.
- *Economic Research: Global Macro Update: Growth Forecasts Lowered On Longer Russia-Ukraine Conflict And Rising Inflation*, 17 de mayo de 2022.
- [Evaluación del marco institucional: Municipios mexicanos](#), 26 de mayo de 2022.
- *Credit Conditions Emerging Markets Q3 2022: Risks Accumulate As Conflict Lingers*, 28 de mayo de 2022.
- [Panorama económico para América Latina en el tercer trimestre de 2022: Resiliente en lo que va del año, con condiciones más difíciles a futuro](#), 27 de junio de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió calificación del Municipio Guadalupe a 'mxBBB+' de 'mxBBB' por mejora en el desempeño presupuestal; la perspectiva es positiva

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”).

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de junio de 2022

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió calificación del Municipio Guadalupe a 'mxBBB+' de 'mxBBB' por mejora en el desempeño presupuestal; la perspectiva es positiva

Copyright © 2022 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.